CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA UCAYALI - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE CENTRAL - JR. UCAYALI N° 499 PUCALLPA, Juez BARBARAN RIOS Asela Isabel FAU 20602729762 soft Fecha: 27/03/2025 12:58:03 Razon: RESOLUCION JUDICIAL D Judicial: UCAYALI / CORONEL PORTILLO FIRMA DIGITAL

E SUPERIOR DE JUSTICIA
ALI - Sistema de
aciones Electronicas SINOE
CENTRAL - JR. UCAYALI
PUCALLPA,
MIRANDA GARAY
Del Pilar FAU 20602729762
27/03/2025 13:00:11 Razon:
LUCIÓN
IAL D Judicial: UCAYALI /
NEL PORTILLO,FIRMA

JUZGADO PENAL COLEGIADO PERMANENTE - SEDE CENTRAL
EXPEDIENTE : 01506-2019-53-2402-JR-PE-01
JUECES : ASELA ISABEL BARBARAN RÍOS
JANETH SANDRA PIZARRO OSORIO
ROY ROGER RUIZ DÁVILA
ESPECIALISTA : ROCIO DEL PILAR MIRANDA GARAY
MINISTERIO PUBLICO : SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORP. DE YARINACOCHA
IMPUTADO : FRANCESCO MAMBRETTI, MARCO
DELITO : VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD
AGRAVIADO : MENOR DE INCIALES G.R.T.R.

SENTENCIA

RESOLUCIÓN NÚMERO: CINCUENTA Y OCHO
Pucallpa, veinticuatro de marzo
Del año dos mil veinticinco.

VISTOS y OÍDOS: En audiencia privada y oral, el Juzgado Penal Colegiado de la Provincia de Coronel Portillo, integrado por los doctores **ASELA ISABEL BARBARAN RÍOS** *(Presidente y Directora de Debates)*, **JANETH SANDRA PIZARRO OSORIO y ROY ROGER RÚIZ DÁVILA** *(Miembros Integrantes)*, en el proceso seguido contra **MARCO FRANCESCO MAMBRETTI**, como presunto ***autor*** del delito Contra la Libertad Sexual, en la modalidad de **VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD**, previsto y sancionado en el artículo 173°, primer párrafo, numeral 2 y último párrafo del Código Penal *(modificado mediante el artículo 1 de la Ley N° 30076, publicada el 19 agosto 2013)*, en agravio del menor de iniciales G.R.T.R.

Identificación del Acusado:

- **MARCO FRANCESCO MAMBRETTI,** con Carnet de Extranjería N° 001023948. Sexo: Masculino. Estado civil: Soltero. Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1973. Edad: 44 años (*al momento de los hechos*); Lugar de nacimiento: Provincia de Milán - País Italia. Nombre de sus padres: Paulo Mambratti y Giusepina Bussicio. Ocupación: Sacerdote. Último domicilio real: Jr. Ucayali S/N, Seminario San Pedro, Parroquia Santo Domingo Savio - Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali.

I. PARTE EXPOSITIVA

1.1 PRETENSIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO:

1.1.1 Enunciación de los hechos y circunstancias objeto de la acusación fiscal: Los hechos que constituyen el objeto del presente proceso se encuentran en acusación, que posteriormente han sido ingresados a juicio mediante alegato inicial del representante del Ministerio Público, que están basados en que, el agraviado de iniciales G.R.T.R.,(16), pese a tener una edad mental por debajo de los 10 años, conforme a la Evaluación Psiquiátrica N° 034010-2019-PSQ y el Informe Neuropsicológico N° 0165- 2019, acudía desde hace cuatro años a la Parroquia